

La descripción complementaria del bien al que se refiere el presente Decreto, así como la zona afectada por la declaración, son las que constan en el plano y demás documentación que obra en el expediente.

#### DISPOSICION ADICIONAL

Se faculta al Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte para la realización de cuantos actos sean necesarios para la efectividad de este Decreto.

#### DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Santander, 6 de agosto de 1992.—El Presidente del Consejo de Gobierno, Juan Hormaechea Cazón.—El Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, Dionisio García Cortázar.

## UNIVERSIDADES

**24595** RESOLUCION de 10 de octubre de 1992, de la Universidad de Valladolid, por la que se corrige la resolución de 30 de julio de 1992, en la que se establece el Plan de Estudios de Diplomado en Fisioterapia.

Advertido error en la Resolución de 30 de julio de 1992, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el Plan de Estudios de Diplomado en Fisioterapia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 30 de septiembre de 1992, se transcribe la oportuna corrección:

En la página 33421, columna Curso (1), añadir 3.º en la asignatura denominada «Estancias clínicas y fisioterapéuticas II».

Valladolid, 16 de octubre de 1992.—El Rector, Fernando Tejerina García.